

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B31790108	D. FCO. JAVIER MARTINEZ MARTINEZ	UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL: HELPHONE SERVICIOS INFORMATICOS, S.L.	31/03/2023	Euros <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/> X
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		771.874,93	793.713,52
I. Inmovilizado Intangible	11100	5	347.958,47	368.747,16
II. Inmovilizado material	11200	5	116.826,56	147.846,99
III. Inversiones Inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	6	3.000,00	24.500,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	6	29.451,46	33.214,42
VI. Activos por impuesto diferido	11600	9	274.638,44	219.404,95
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		2.214.011,66	2.274.928,56
I. Existencias	12200			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		2.113.204,93	2.210.918,01
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	6	2.033.142,51	2.133.928,35
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		2.033.142,51	2.133.928,35
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390	9	80.062,42	76.989,66
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		345,23	345,23
V. Periodificaciones a corto plazo	12600			10.384,49
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		100.461,50	53.280,83
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		2.985.886,59	3.068.642,08

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B31790108	D. FCO. JAVIER MARTINEZ MARTINEZ
DENOMINACIÓN SOCIAL: HELPHONE SERVICIOS INFORMATICOS, S.L.	31/03/2023
	Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		1.669.627,10	1.624.827,53
A-1) Fondos propios	21000	8	1.608.433,81	1.574.270,48
I. Capital	21100		100.000,00	100.000,00
1. Capital escriturado	21110		100.000,00	100.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		50.000,00	50.000,00
III. Reservas	21300		1.424.270,48	1.334.898,92
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		1.424.270,48	1.334.898,92
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	3	34.163,33	89.371,56
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y logados recibidos	23000	12.4	61.193,29	50.557,05
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		785.052,54	936.255,99
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200	7	766.774,03	921.154,53
1. Deudas con entidades de crédito	31220		766.774,03	921.154,53
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		18.278,51	15.101,46
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior

NIF:	B31790108	D. FCO. JAVIER MARTINEZ MARTINEZ
DENOMINACIÓN SOCIAL:	HELPHONE SERVICIOS	31/03/2023
INFORMATICOS, S.L.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		531.206,95	507.558,56
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300	7	154.289,16	115.756,33
1. Deudas con entidades de crédito	32320		154.549,26	119.211,59
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		-260,10	-3.455,26
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		376.917,79	391.802,23
1. Proveedores	32580	7	11.822,38	17.052,39
a) Proveedores a largo plazo	32581		11.822,38	17.052,39
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		365.095,41	374.749,84
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		2.985.886,59	3.068.642,08

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B31790108	D. FCO. JAVIER MARTINEZ MARTINEZ
DENOMINACIÓN SOCIAL: HELPHONE SERVICIOS INFORMATICOS, S.L.	31/03/2023
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		6.834.219,68	7.864.104,82
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	5	257.727,79	246.177,37
4. Aprovisionamientos	40400		-33.239,49	-55.135,70
5. Otros ingresos de explotación	40500		42.478,57	36.221,66
6. Gastos de personal	40600		-6.443.853,99	-7.460.363,52
7. Otros gastos de explotación	40700	11	-552.508,67	-555.109,79
8. Amortización del inmovilizado	40800		-341.337,30	-73.195,24
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		36.996,19	
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-199.517,22	2.699,60
13. Ingresos financieros	41400		120.016,30	26,86
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		120.016,30	26,86
14. Gastos financieros	41500		-8.636,38	-8.729,27
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	6	-12.992,16	-6.718,28
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		98.387,76	-15.420,69
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-101.129,46	-12.721,09
19. Impuestos sobre beneficios	41900	9	135.292,79	102.092,65
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	3	34.163,33	89.371,56

MEMORIA DE PYMES**HELPHONE SERVICIOS INFORMATICOS, S.L
EJERCICIO 2022****1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

HELPHONE SERVICIOS INFORMATICOS, S.L. se constituye el 1 de Julio de 2003, siendo su domicilio social en Ártica, Berrioplano (Navarra), calle María Viscarret, número 1-entrepanta y su C.I.F. B31790108.

Tiene como objeto social la asistencia técnica informática on-line y presencial para empresas y particulares, la compra, venta y reparación de equipamiento informático y programas, desarrollo de programas informáticos y asesoramiento y todos aquellos servicios integrados dentro del ramo de la Informática, siendo constituida por tiempo indefinido.

Su identificación en el Registro Mercantil es: Tomo 990, folio 23, hoja NA-19932.

2.- BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**2.1 Imagen fiel.**

- a) Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Administrador Único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y se presentan de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) , las modificaciones al mismo introducidas mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el R.D 602/2016, de 2 de diciembre, y el RD 1/2021 de 12 de enero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
- b) No ha habido razones excepcionales para la no aplicación de los principios contables, por lo que íntegramente han sido aplicados.
- c) Otras informaciones complementarias: no las hay.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha habido razones excepcionales para la aplicación de otros principios contables, por lo que únicamente han sido aplicados los obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- a) En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

- b) No existen cambios significativos en las estimaciones contables que afecten al ejercicio actual o que puedan afectar de forma significativa a ejercicios futuros.
- c) No existen incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa continúe con su funcionamiento normal. Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales cuyo importe esté incluido en varias partidas del Balance, a excepción de las deudas con entidades de crédito cuyo saldo se encuentra dividido en función de su vencimiento, siendo las cuentas 520 y 524 las que recogen el saldo de estas deudas que vence en el ejercicio siguiente al que se refieren las presentes Cuentas Anuales y las cuentas 170 y 174 recogen el saldo restante de dichas deudas.

2.6 Cambios de criterios contables.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son uniformes con los utilizados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.8 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del P.G.C., ha tenido en cuenta la importancia relativa con relación a las cuentas anuales del presente ejercicio y del precedente.

3.- DISTRIBUCION DEL RESULTADO

La información sobre la propuesta de distribución de beneficios que se propondrá a la Junta General de Socios es la siguiente:

	2022	2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	34.163,33	89.351,56
Total base de reparto	34.163,33	89.351,56
A Reservas voluntarias	34.163,33	89.351,56
Total distribuido	34.163,33	89.351,56

Las limitaciones en cuanto a la distribución de dividendos son las referidas en la Nota 8 de la presente Memoria.


D. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MARTÍNEZ

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible.

El Inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del Inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Aplicaciones informáticas	5	20
Otro inmovilizado intangible	3	33,33

Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de Investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como máximo en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años salvo las páginas web que se estima en 3 años.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación,

cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Tipo de bienes	Coficiente
- Instalaciones técnicas y maquinaria	15%
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	15%
- Equipos informáticos	25%
- Elementos de transporte	20%
- Otro inmovilizado	15%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su Inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del Inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del Inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.5. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

- **Activos financieros**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- **Pasivos financieros**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- **Instrumentos de patrimonio propio**

- Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tales como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1 Valoración de activos financieros

A los efectos de su valoración, la clasificación de los activos financieros no se corresponde con la de su presentación y se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, por regla general, los créditos por operaciones comerciales con clientes y deudores, y otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Las posibles pérdidas por deterioro, estimadas por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, y su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos mantenidos para negociar

Se clasifican en esta categoría los préstamos o créditos comerciales o no, valores de deuda o instrumentos de patrimonio adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción atribuibles se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir por su venta, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los cambios de valor que se producen.

- Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y demás instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría anterior.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Para la asignación de valor a estos activos, en caso de baja del balance, se aplica el método de coste medio ponderado por grupos homogéneos.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo se toma como valor recuperable el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

En las Inversiones en el patrimonio de empresas que no son del grupo admitidas a cotización se utiliza el valor de cotización del activo para el cálculo del importe recuperable. En las inversiones no admitidas a cotización, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

4.5.2 Valoración de pasivos financieros

A los efectos de su valoración, la clasificación de los pasivos financieros no se corresponde con la de su presentación y se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, por regla general, los débitos por operaciones comerciales con proveedores y acreedores, otros débitos por operaciones no comerciales.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

4.5.3 Valoración de instrumentos de patrimonio propio.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento

inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

Los Ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los Ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de Interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Sociedad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos por sueldos, seguridad y otros gastos sociales se contabilizan según el criterio de gasto por devengo. No existen compromisos por pensiones. No existen pagos basados en acciones.

4.12. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos con vencimiento inferior a un año desde la fecha de balance se clasifican como corrientes, los de vencimiento superior se consideran no corrientes.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

1. El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	299.836,15	620.362,04	920.198,19
(+) Entradas	247.397,77	49.528,12	296.925,89
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	547.233,92	669.890,16	1.217.124,08
(+) Entradas	257.727,79	31.800,39	289.528,18
(-) Salidas	-273.667,57	0,00	-273.667,57
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	531.294,14	701.690,55	1.232.984,69
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	164.565,12	454.409,57	618.974,69
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	5.561,64	67.633,60	73.195,24
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	170.126,76	522.043,17	692.169,93
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	278.516,48	62.820,82	341.337,30
(-) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	-273.667,57	0,00	-273.667,57
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	174.975,67	584.863,99	759.839,66
CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	8.360,00	0,00	8.360,00
CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	8.360,00	0,00	8.360,00
CORRECCIONES VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	8.360,00	0,00	8.360,00
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	368.747,16	147.846,99	516.594,15
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	347.958,47	116.826,56	464.785,03

El inmovilizado intangible incluye los costes activados en proyectos de I+D por importe neto de 348.963,30 euros (364.903,08 euros en 2021) correspondientes a dos proyectos que se encuentran en curso al cierre del ejercicio. Las altas del ejercicio han ascendido a 257.727,79 euros (246.177,37 euros en 2021). En el ejercicio 2022 se ha dado de baja uno de los proyecto por importe de 273.667,57 euros al no cumplir las condiciones para su mantenimiento en el activo. Relacionado con dichos proyectos se han recibido las subvenciones que se detallan en la Nota 12.4.

2. Arrendamientos financieros: Al cierre de 2022 no existen arrendamientos financieros vigentes. En el ejercicio 2021 tampoco había ningún arrendamiento vigente.
3. No se han capitalizado gastos financieros en los ejercicios 2022 y 2021.

4. Los elementos totalmente amortizados al cierre de 2022 ascienden a 163.533,29 euros en el Inmovilizado intangible (144.153 euros en 2021) y 413.788,29 euros en el Inmovilizado material (356.676,53 euros en 2021).
5. Deterioro del Inmovilizado. No se han dotado pérdidas por deterioro ni reversión del mismo en el presente ejercicio. No procede por tanto descripción, circunstancias o estimaciones de su cálculo.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Activos financieros a coste	Activos financieros a coste amortizado	TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2021	18.957,46	32.756,96	51.714,42
(+) Altas	6.000,00	-	6.000,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	0,00
Saldo final del ejercicio 2021	24.957,46	32.756,96	57.714,42
(+) Altas	400,00	-	400,00
(-) Salidas y reducciones	-14.692,16	-10.970,80	-25.662,96
(+/-) Traspasos y otras variaciones	12.792,16	-12.792,16	0,00
Saldo final del ejercicio 2022	23.457,46	8.994,00	32.451,46

El detalle de los "Créditos derivados y otros" es el siguiente:

Concepto	Activos financieros a coste amortizado	
	Créditos, derivados y otros	
	2022	2021
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	0,00	20.000,00
Fianzas y depósitos	8.994,00	12.756,96
Total	8.994,00	32.756,96

2. Activos financieros corrientes

Los activos financieros corrientes del balance corresponden íntegramente a "Créditos, derivados y otros", valorados a coste amortizado, y tienen el siguiente detalle:

Concepto	Créditos, derivados y otros	
	2022	2021
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.033.142,51	2.133.928,35
Otros deudores	0,01	809,14
Total	2.033.142,52	2.134.737,49

En su caso, los créditos que figuran en el subgrupo 47 con la Administración Pública que se detallan en la Nota 9 no se reflejan en este apartado.

La Sociedad tiene formalizado un contrato de factoring sin recurso por el cual cede los derechos de cobro de créditos comerciales a una entidad financiera. Los citados créditos comerciales son dados de baja del balance en el momento de su cesión, asumiendo la entidad financiera la gestión de cobro y el riesgo de insolvencia de los mismos. Al cierre del ejercicio 2022 el saldo cedido pendiente de vencimiento ascendía a 321.647,02 euros. Al cierre de 2021 no existían créditos cedidos pendientes de vencimiento.

3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

No se han registrado en los ejercicios 2022 y 2021 correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito, ni existen correcciones al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las participaciones en el capital de empresas de esta naturaleza son las siguientes:

HELPHONE FRANCE S.A.R.L. Unipersonnelle

Con domicilio en 9 rue de Condé, Seme étage, 33064 – Bordeaux Cedex (France), tiene TVA INTRA.: FR74841204423, y Número SIREN (o SIRENE): 841 204 423

Capital social: 3.000 €.

Participación de HELPHONE: 100%

En ejercicio 2022 se ha recibido de esta sociedad un dividendo por importe de 120.000 euros.

BAMBRAI ARTIFICIAL INTELLIGENCE, S.L.

Con domicilio en C/ María Viscarret, 1, 31013 – Artica (Navarra), tiene CIF: B71352678, Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra en el Tomo 1914, Libro 0, Folio 91, Hoja NA-38058, Inscripción 1ª, en fecha 17 de septiembre de 2018.

Capital social: 3.000 €.

Participación de HELPHONE: 50%

En el ejercicio 2022 se ha dado de baja la participación en esta sociedad por motivo de su disolución, con una pérdida de 12.992,16 euros.

No hay correcciones valorativas por deterioro en las participaciones en empresas del grupo.

7.- PASIVOS FINANCIEROS.

1. Pasivos financieros no corrientes

Los pasivos financieros no corrientes del balance corresponden íntegramente pasivos valorados a coste amortizado, y tienen el siguiente detalle:

	Pasivos financieros no corrientes	
	Deudas con entidades de crédito	
	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	766.774,03	921.154,53
TOTAL	766.774,03	921.154,53

2. Pasivos financieros corrientes

Los pasivos financieros corrientes del balance corresponden íntegramente pasivos valorados a coste amortizado, y tienen el siguiente detalle:

	Pasivos financieros corrientes					
	Deudas con entidades de Crédito		Derivados y otros		TOTAL	TOTAL
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	154.549,26	119.211,59	15.345,27	32.517,57	169.894,53	151.729,16
Total	154.549,26	119.211,59	15.345,27	32.517,57	169.894,53	151.729,16

En su caso, los débitos que figuran en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado

Las deudas con entidades de crédito corresponden a los siguientes préstamos y créditos:

	Vencimiento	2022			2021		
		Largo plazo	Corto Plazo	Total	Largo plazo	Corto Plazo	Total
Préstamo	2028	380.179	78.724	458.904	458.904	41.096	500.000
Préstamo	2028	150.000	33.333	183.333	183.333	16.667	200.000
Préstamo	2029	236.595	42.323	278.918	278.918	21.082	300.000
Otros	2022	0	169	169	-	40.366	40.366
TOTALES		766.774	154.549	921.323	921.155	119.212	1.040.366

En el ejercicio 2022 no se ha formalizado ningún contrato de préstamo. En el ejercicio 2021 se formalizó un contrato de préstamo por importe de 300.000 euros, que cuenta con aval público.

3. Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2022 y 2021 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimientos a 31/12/2022						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 y stes	TOTAL
Deudas a largo plazo							
Deudas con entidades de crédito	-	158.783	159.412	160.043	160.678	127.858	766.774
Deudas a corto plazo							
Deudas con entidades de crédito	154.549	-	-	-	-	-	154.549
Otras deudas a corto plazo	-260	-	-	-	-	-	-260
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	11.822	-	-	-	-	-	11.822
Otros acreedores	3.783	-	-	-	-	-	3.783
Totales	169.895	158.783	159.412	160.043	160.678	127.858	936.669

	Vencimientos a 31/12/2021						
	2022	2023	2024	2025	2026	2027 y stes	TOTAL
Deudas a largo plazo							
Deudas con entidades de crédito	-	158.158	158.783	159.412	160.043	284.758	921.155
Deudas a corto plazo							
Deudas con entidades de crédito	119.212	-	-	-	-	-	119.212
Otras deudas a corto plazo	-3.455	-	-	-	-	-	-3.455
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	17.112	-	-	-	-	-	17.112
Otros acreedores	18.860	-	-	-	-	-	18.860
Totales	151.729	158.158	158.783	159.412	160.043	284.758	1.072.883

- No se han prestado garantías reales sobre las deudas existentes.
- Impagos de préstamos: no existen impagos por este concepto al cierre del ejercicio.

8.- FONDOS PROPIOS.

- El capital social de la Sociedad está compuesto al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 por 100.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, no habiendo diferentes tipos de participaciones sociales.
- El desglose de las reservas es el siguiente:

	2022	2021
Reserva legal	20.000,00	20.000,00
Reservas voluntarias	1.404.270,48	1.314.898,92
Totales	1.424.270,48	1.334.898,92

Conforme a la legislación vigente, las sociedades han de dotar un 10% del beneficio del año para crear una reserva legal, hasta que ésta alcance al menos un 20% del capital desembolsado. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo puede utilizarse

para compensar pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin, y para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Al cierre del ejercicio la Reserva Legal asciende al 20% del capital social desembolsado.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

3. La sociedad no ha adquirido ni operado con participaciones propias por lo que no tiene autocartera al cierre del ejercicio; tampoco tiene reservas dotadas con motivo de estas operaciones.
4. Dividendos distribuidos: En el ejercicio 2022 no se han repartido dividendos. En el ejercicio 2021 se distribuyeron dividendos por valor de 100.000 euros. No ha habido socios que hayan votado en contra de la propuesta de aplicación (en el contexto del derecho del socio reconocido en el artículo 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital).
5. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital se prohíbe toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.

9.- SITUACIÓN FISCAL.

1. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades de 2022 y 2021.

Ejercicio 2022	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Importe del ejercicio	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	34.163,33	
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades		-135.292,79
Diferencias permanentes	5.957,42	-114.000,00
Diferencias temporarias:		
* con origen en el ejercicio		
* con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
Base imponible (resultado fiscal)	-209.172,04	

Las diferencias permanentes corresponden a gastos no deducibles (aumentos) e ingresos por dividendos exentos (disminuciones).

Ejercicio 2021	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Importe del ejercicio	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	89.351,56	
Impuesto sobre sociedades		-102.092,65
Diferencias permanentes	6.943,87	
Diferencias temporarias:		
* con origen en el ejercicio		
* con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
Base imponible (resultado fiscal)	-5.797,22	

Las diferencias permanentes corresponden a gastos no deducibles (aumentos).

2. Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2022 y 2021:

Ejercicio 2022	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias:					
A operaciones continuadas	80.059,30		51.543,72	3.689,77	-
Imputación a patrimonio neto:					


D. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Ejercicio 2021	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)	
		a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo		
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias:						
_ A operaciones continuadas	76.178,57	-	1.328,76	24.585,32	-	102.092,65
Imputación a patrimonio neto:	-			-	-	-

- La Sociedad tiene previsto solicitar en la liquidación del Impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2022 la devolución de deducciones por incentivos en I+D generadas en el ejercicio por importe de 80.057,35 euros. (76.178,57 euros en 2021).
- Los Activos por impuesto diferido del balance corresponden a los créditos fiscales derivados de deducciones por incentivos fiscales pendientes de aplicar y bases imponibles negativas pendientes de compensar, y han tenido el siguiente movimiento:

Concepto	Deducciones pendientes aplicación	Bases imposables negativas
Saldo inicial 2021	193.490,87	-
Generadas	100.763,90	1.328,75
Aplicadas	-76.178,57	-
Ajuste	-	-
Saldo final 2021	218.076,20	1.328,75
Generadas	83.747,12	51.543,72
Aplicadas	-80.057,35	0,00
Saldo final 2022	221.765,97	52.872,47

Corresponden a deducciones por inversiones en activo fijo, creación de empleo, y bases negativas pendientes de aplicación cuyo plazo de aplicación es de 15 años.

- Los pasivos por impuesto diferido del balance corresponden íntegramente al efecto impositivo de las subvenciones señaladas en la Nota 12.4.
- Los saldos con las Administraciones Públicas son los siguientes:

Concepto	2022		2021	
	Deudoras	Acreedoras	Deudoras	Acreedoras
Iva	-	101.133,54	-	116.442,11
JRPF	5,06	129.597,86	1,95	90.864,03
Impuesto Sociedades	80.057,35	-	76.178,57	-
Seguridad Social	-	130.581,02	-	148.583,26
TOTAL	80.062,41	361.312,42	76.180,52	355.889,40

7. Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido Inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sometida correspondientes al periodo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Dirección de la Sociedad, no existen contingencias no provisionadas de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

10.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección
Prestación de servicios	-	-	-
Remuneraciones e indemnizaciones	-	-	92.533
Dividendos	120.000	-	-

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección
Prestación de servicios	745	-	-
Remuneraciones e indemnizaciones	-	-	93.201

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-
b. Créditos a terceros	-	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	-	-	-
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	-	-	-
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	-	-	-

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-
b. Créditos a terceros	-	20.000	-
B) ACTIVO CORRIENTE	-	-	-
f. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	-	-	-
h. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	-	-	-

No hay anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad.

No hay anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad

Por otra parte, el Administrador Único de la Sociedad, en relación con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio, no ha incurrido en situaciones de conflicto, ya sea directo o indirecto, con el Interés de la sociedad.

11.-INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida 7. "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

Descripción	2022	2021
Servicios exteriores	546.348,41	548.626,44
Tributos	6.160,26	6.483,35
Total	552.508,67	555.109,79

12.-OTRA INFORMACION.

1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	2022	2021
Nº personal medio del ejercicio	166,38	222,43

2. Hechos posteriores:

No se ha producido ningún otro acontecimiento relevante con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecte significativamente a la información contenida en las presentes cuentas anuales y que no esté reflejado en las mismas.

3. Honorarios de auditoría:

Los honorarios devengados en el ejercicio 2022, por los servicios de auditoría prestados por el auditor de cuentas de la Sociedad o por empresas vinculadas al mismo, con independencia del momento de su facturación, han ascendido a 5.670,00 euros (5.330,00 euros en 2021).

4. Subvenciones

La Sociedad recibió del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra en el ejercicio 2020 dos subvenciones para la realización de proyectos de I+D por importe de 45.300 euros y 90.270 euros respectivamente, de las que se han cobrado en el ejercicio 2022 un importe de 50.809,48 euros (50.393,09 euros en 2021 y 15.265,42 euros en 2020). Se registran en el patrimonio neto del balance hasta el momento de su imputación a resultados, ascendiendo a 31 de diciembre de 2022 a un importe, neto de su efecto impositivo, de 61.193,29 euros (50.557,05 euros en 2021). En el ejercicio 2022 se han imputado a resultados 36.996,19 euros ya que uno de los proyectos se ha amortizado y dado de baja en su totalidad. En el ejercicio 2021 no se imputo nada a la cuenta de resultados dado que los proyectos se encontraban en curso pendiente de iniciar su amortización. Los citados proyectos se encuentran registrados en el Inmovilizado intangible (Nota 5).

Adicionalmente, se han recibido subvenciones para favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad por importe de 9.969,07 euros registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias (14.162,52 euros en 2021).

13.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. "deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la Información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,73	9,65


D. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MARTÍNEZ